AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JISSETH LORENA MOSQUERA RAMIREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	35.894.429	CONTRATO No.	502-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	QUIBDÓ (GT ANTIOQUIA-CHOCÒ)		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para el periodo del 01 al 31 de marzo 2022, se continuo con la estrategia de ubicación y convocatoria de las PER asignadas, a través de llamadas telefónicas y mensajes por WhatsApp como herramientas claves para la sostenibilidad del proceso. **En la Ruta de Reincorporación**: se adelantó seguimiento a 32 PER asignados, se actualizó información importante como números telefónicos y ubicación actual de cada PER, en este sentido la atención psicosocial se enfoca en realizar retroalimentación sobre los componentes de la ruta con el propósito de fortalecer el proceso y motivar a los participantes a permanecer de forma activa en las diversas actividades adelantadas por la ARN. De igual manera, se atendieron las necesidades especificas de cada participante. **Ruta de Reintegración:** se realizó seguimiento a los 22 PPR asignados, se pasan a ejecución 3 pdt que estaban programados para este mes, se realizó seguimiento a los 9 pdt en ejecución y se continuo con la recolección de información necesaria de los PPR que está en el proceso de caracterización. De la misma forma se brinda atención a 1 persona de atención diferencial y se realiza acompañamiento a 1 a un familiar en la ruta del AUTO SAR. De acuerdo con lo anterior se cuenta con la asignación de 56 personas objeto de atención distribuida de la siguiente manera Reincorporación -32, Reintegración -22, AUTO SAR 0067 -1 y PAD -1. **Evidencia: Modulo SIRR- Programación de actividades, planilla y correo de remisión de la misma para su digitació**n
2.Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	**REINCORPORACIÓN**: En el presente mes, se realizó acompañamiento y orientación a 32 PER en el marco de la modalidad presencial, en el cual se brido la asesoría individual conforme a sus necesidades y la situación particular de cada PER en relación con los diferentes componentes de la ruta lo que permitió la identificación y priorización de acciones que apalanquen el desarrollo de los diferentes componentes. **REINTEGRACIÓN**: Se desarrollaron las actividades pactadas en 7 planes de trabajo, asimismo se avanzó en la caracterización de 9 planes de trabajo que se encuentran en elaboración, se actualizaron 2 instrumentos encuesta de empleabilidad. **Evidencia: Pantallazo evaluación de los planes de Trabajo en ARPA, Modulo SIRR-Programación Actividades, Modulo SIRR-PDT, correo remisión planillas para digitación**
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de marzo, se llevó a cabo seguimiento a las familias de participantes fallecidos, de acuerdo con el AUTO 067-JEP, en este orden de ideas, se realiza una charla de acogida a la compañera sentimental de la PER fallecida Manuel Mena Viveros, con el fin realizar una retroalimentación sobre la estrategia de acompañamiento a familiares de fallecidos del proceso de reincorporación. De igual forma, se realizó convocatoria y sensibilización a los participantes de la ruta de reincorporación y reintegración que se encuentran vinculados a la estrategia educativa Flexible Maestro Itinerante para la asistencia a los encuentros presenciales los días 3 y 4 de marzo. **Evidencia: Modulo SIRR-Programación Actividades, correo remisión planillas para digitación**
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	**En la Ruta de Reincorporación:** En la asesoría individual de manera presencial se pudo determinar las necesidades de la población en las líneas de educación y seguridad donde se facilitó la información y orientación sobre las ofertas existentes en el marco del proceso de la ARN. Igualmente se brindaron alineaciones sobre la ruta de acceso al servicio de salud. Asimismo, se continua con la actualización de datos de contacto de las personas objeto de atención de la ARN y registro de planillas de asistencia **En la Ruta de Reintegración:** se cumplió con el seguimiento de los 20 acuerdos en la dimensión productiva, salud, familia, ciudadanías correspondientes a los 7 pdt que se encuentran en ejecución se adelantó proceso de caracterización como insumo para la formulación de los pdt que están en elaboración, se evaluaron dos plan de trabajo uno por camio situacional y el otro por finalización del ciclo del mismo . **Evidencia: Información reportada en el SIRR y ARPA, correos de envió de las planillas para la digitación**

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JISSETH LORENA MOSQUERA RAMIREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	35.894.429	CONTRATO No.	502-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	QUIBDÓ (GT ANTIOQUIA-CHOCÒ)		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	Durante el periodo actual se priorizó la atención de la población objeto asignada, por lo tanto, no se identifica la necesidad de hacer visita domiciliaria. El día 24 de marzo se ´participo de una reunión de articulación con el Sena seccional Chocó, fue un espacio de retroalimentación en el marco de la alianza establecida entre la ARN desde el nivel central con el SENA, en este sentido se revisaron las acciones que se han venido articulando y las posibles a emprender en el año 2023 en beneficios de las personas de proceso de reincorporación .Se indica que el director valida y ratifica una vez mas el compromiso que tiene la entidad en continuar apoyando los procesos que den lugar y se concreta una próxima reunión para el establecimiento de la ruta de trabajo conforme a las dinámicas y necesidades de la población objeto El día 29 de marzo se llevó a cabo una reunión de articulación con la Profesional Especializada Piedad Elaine Klinger Valencia, asesora del área de promoción y divulgación de DDHH de la defensoría del pueblo en aras de coordinar y concertar acciones en beneficio de la población en proceso de reincorporación **Evidencia listado de asistencia de la reunión y acta de la reunión**
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	El día 1 de marzo, se participó de la reunión de evaluación del Taller de ebanistería "Transformando madera para alcanzar la paz" de medio Atrato desarrollado por INNPULSA, lo anterior con el fin de conocer los avances y retrocesos del mismo. El día 14 de marzo se participó en una (1) reunión de articulación con el orientador territorial de la fundación Sinergia, y sociedad, fue de forma presencial en las instalaciones de la ARN , con el objetivo de realizar seguimiento a las actividades que se vienen adelantando en el marco de la implementación de estrategia “Agendas Territoriales para la Reincorporación Comunitaria” en el municipio de Quibdó en el kilómetro 8 – Barrio Nuevo Quibdó. El día 22 de marzo se participó en una (1) reunión con el orientador territorial de la fundación Sinergia, y sociedad, el líder Comunitario Haretdh Quintero actual presidente de la Junta de acción comunal del barrio Nuevo Quibdó, con el objetivo de coordinar y organizar la programación para la actividad de cierre comunitario ATRC en el marco de la inauguración y entrega de la Caseta Comunitaria Nuevo Quibdó. El día 28 de marzo se participó de una reunión con la participación de la comunidad Nuevo Quibdó, firmantes, la misión ONU y ARN, donde se trabajaron aspectos relacionados con el manual del uso y sostenibilidad de la Caseta Comunitaria Nuevo Quibdó – kilómetro 8. **Evidencia: Listado de asistencia y agenda elaborada**
7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	En el marco de las actividades realizadas en el presente mes, se realizaron 4 seguimiento a unidades de negocio que adelantan su proyecto productivo de manera individual, evidenciándose que a la fecha se encuentran en funcionamiento, con surtido pero que deben adelantar mejoras frente al registro de las ventas y gastos. De igual forma los participantes refieren que las ventas han bajado mucho por el laza de precios y la situación de orden público que está atravesando el territorio **Evidencia: Modulo SIRR-Programación Actividades, y correos enviados para su digitación**
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	Durante el periodo actual se priorizó la atención de la población objeto asignada. Se proyecta próximas fechas desarrollar acciones de sanciones propias y TOAR. Se indica que en el marco del acompañamiento psicosocial y en asesoría individual se trabajó con algunas personas en proceso de reincorporación sobre la temática de la reconciliación y el perdón, En el cual se proyectó un video denominado “Pido perdón versión institucional” generando un espacio de reflexión y auto evaluación sobre la importancia de continuar realizando acciones con un enfoque restaurativo permitiéndose estar en paz consigo mismo y con los demás **Evidencia actividades programadas ARPA**
9.Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	Durante el presente periodo se realizo el registro en el SIRR de las siguientes actividades dando cuenta del cumplimiento de la obligación: 1.Registro de 50 asistencias de atención entre la ruta de Reincorporación y Reintegración de acuerdo a la necesidad y particularidad expuesta: (Formación Académica, Proyectos Productivos ,salud Acompañamiento Psicosocial , notificación culminación e la ruta de reintegración .) 2.Notificacion a través del acto administrativo de terminación del proceso de reintegracion por culminación de la ruta de forma satisfactoria del PPR Rubiano Tapi Olea **Evidencia :** Registro en el SIRR del reporte de las asesorías mes de marzo , constancia de notificación personal firmada por el PPR

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JISSETH LORENA MOSQUERA RAMIREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	35.894.429	CONTRATO No.	502-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	QUIBDÓ (GT ANTIOQUIA-CHOCÒ)		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Se diligenciaron 16 planillas de Actividades de Reincorporación y acompañamiento Psicosocial, se notifico a un PPR sobre su resolución de culminación de la ruta de reintegración de forma satisfactoria (Reintegración, las cuales se remitirán a la encargada de archivo para su respectiva gestión. **Evidencia : Correos con información relacionada, Registro SIRR**
11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	El día 14 de marzo se participó de una (1) video conferencia donde se realizó una retroalimentación entorno a los aspectos generarles para el registro de asistencias, pasos del registro, situaciones especiales en el registro de asistencia, seguimiento a desembolsos y gestión documental El día 21 de marzo se participó de una (1) reunión con el enlace de coordinación en aras de tener un primer acercamiento con el equipo, conocer el quehacer década profesional, escuchar las necesidades presentadas durante el desarrollo de las actividades y desde allí poder plantear acciones de mejora. De igual forma realizar gestiones y concretar una ruta de trabajo en aras de fortalecer los procesos establecidos por la ARN. El día 27 de marzo se participó de una (1) video conferencia sobre caracterización familiar enfatizando en temas como: Línea de tiempo caracterización familiar, Casos de fidelización de información módulo grupo familiar, Fidelización información Auto SAR AI 067. **Evidencia : Pantallazos de la reunión y del registro de asistencia**
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	En el periodo actual se desarrollo: 1.Informe mes de marzo(del 01 al 31)
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	El día 16 de marzo se participó de una (1) reunión virtual de seguimiento y evaluación de la estrategia educativa Maestro Itinerante, en el cual se realizó validación con cada facilitador de los estudiantes vinculados que se encuentran motivados y de los que por múltiples razones no están asistiendo a los encuentros ni presenciales, ni virtuales. En este sentido se determinaron acciones de mejora y depurar la base con los activos y en lo posible reemplazar por participantes interesados en avanzar con su proceso educativo. El día 27 de marzo se participó de una (1) mesa de trabajo con lideres firmantes de paz de los colectivos de Quibdó, Medio Atrato y Bajo Atrato en aras de revisar los avances y dificultades presentadas durante el desarrollo de cada uno de los componentes establecidos en la ruta de reincorporación y en este mismo sentido establecer un plan de acción de mejora en el ejercicio de seguir fortaleciendo los procesos **Evidencia: Pantallazos de la reunión**
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato 502 de 2023.

JISSETH LORENA MOSQUERA RAMIREZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Luz Adriana Jllo.V. (E)

NOMBRE(S): LUZ ADRIANA JARAMILLO VALENCIA

Fecha VoBo: 03/04/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co